D.G. de Agricultura, Ganadería y Alimentación (Medio Ambiente)
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Solicitud de reconocimiento de los cursos de formación dirigidos al personal que maneje animales utilizados, criados o suministrados con fines de experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia (R.D. 53/2013, O. ECC/566/2015)

1.- Nombre del curso:

2.- Datos de la entidad que imparte el curso:

NIF		Razón social							
Correo electrónico				Dirección	Tipo vía				
Nombre vía								Nº	
Piso		Puerta		CP		Localidad		Provincia	
Fax		Teléfono Fijo			Teléfono Móvil				

3.- Datos del/de la representante de la entidad:

NIF/NIE		Apellido 1			Apellido 2				
Nombre			Razón Social						
Correo electrónico									
Dirección	Tipo vía			Nombre vía				Nº	
Piso		Puerta		CP		Localidad		Provincia	
Fax		Teléfono Fijo			Teléfono Móvil				

4.- Medio de notificación:

○	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios/as dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)								
○	Deseo ser notificado/a por correo certificado								
	Tipo de vía			Nombre vía				Nº	
	Piso		Puerta		CP		Localidad		Provincia

5.- El curso incluye todos los módulos correspondientes a la función (1):

☐	Cuidado de los animales
☐	Eutanasia de los animales
☐	Realización de los procedimientos
☐	Diseño de los proyectos y procedimientos
☐	Asunción de la responsabilidad de la supervisión “in situ” del bienestar y cuidado de los animales
☐	Asunción de las funciones de veterinario designado

(1) Indíquese cuando el curso contenga todos los módulos troncales y específicos de una función

6.- El curso incluye los siguientes módulos (no son la totalidad de módulos correspondientes a una función) (2)

.....
.....
.....
.....

(2) Sólo se cumplimentará el punto 6 si no se cumplimenta el punto 5

7.- Grupos de especies a los que se dirige el curso de formación:

☐ Roedores	☐ Lagomorfos	☐ Carnívoros	☐ Équidos, rumiantes y porcino
☐ Primates	☐ Aves	☐ Reptiles	☐ Peces y anfibios
☐ Cefalópodos	☐ Animales silvestres	☐ Otras especies	☐ Todas las especies del Anexo II

8.- Documentación requerida:

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Copia de la escritura de constitución, en la que conste el objeto y fines de la entidad, incluyendo formación	☐
Documentación acreditativa de la representatividad del/de la solicitante para solicitar el reconocimiento de los cursos	☐
Documentación acreditativa de la experiencia de 3 años en formación de la entidad	☐
Documentación acreditativa de la experiencia de 3 años en temas vinculados con experimentación animal	☐
Memoria firmada por el/la solicitante que describa la disponibilidad de medios materiales y humanos de la entidad, incluyendo tutor	☐
Memoria del curso firmada por el/la solicitante que incluya programa, estructura, especies, duración, fechas de impartición, y medios empleados en el curso	☐
Copia de los contenidos del curso	☐
Copia de las pruebas objetivas para evaluar la superación del curso	☐
Modelo de diploma acreditativo a los/las alumnos/as que superen el curso, que deberá incluir: datos identificativos de la entidad, del/de la alumno/a y del curso, módulos que contiene o funciones completas que abarca, fechas de impartición, duración, especies.	☐
En el caso de uso de animales vivos, acuerdo firmado con un centro usuario, suministrador o criador	☐
En caso de formación no presencial, documentación acreditativa de la disponibilidad de una plataforma de formación virtual profesional especialmente diseñada	☐
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	No autorizo la consulta y aporto documento
Copia de la Tarjeta de Identidad Fiscal de la Entidad	☐
Copia del DNI/NIE del/de la representante de la entidad	☐

(*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

9.- Declaración de responsabilidades

En caso de uso de animales vivos se cumplirán las condiciones del artículo 16 de la Orden ECC/566/2015

En ……, a 14…..... de julio……..… de 2025….

FIRMA

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

DESTINATARIO	Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior D.G. de Agricultura, Ganadería y Alimentación (Medio Ambiente)

Limpiar campos Imprimir Guardar

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos.

Responsable: Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, D.G. de Agricultura, Ganadería y Alimentación (Medio Ambiente).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondatosmambiente@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

REGISTRO DE BIENESTAR ANIMAL Y EXPERIMENTACIÓN (RBAYE).

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Registro bienestar animal y experimentación, registro de denuncias, inspecciones programadas, procedimientos de experimentación animal registro de cursos de formación homologados.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 32/2007 de 7 de noviembre para el cuidado de los animales en su explotación, transporte, experimentación y sacrificio. RD 542/16 de 25 de noviembre sobre normas de sanidad y protección animal durante el transporte. RD 53/2013, de 1 de febrero, por el que se establecen las normas básicas aplicables para la protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos incluyendo la docencia. O. ECC/566/15, de 20 de marzo, por la que se establecen los requisitos de capacitación que debe cumplir el personal que maneje animales utilizados, criados o suministrados con fines de experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia. Ley 4/2016, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán de forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otros órganos de la Administracion del Estado. Otros órganos de la Comunidad Autónoma.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo.

12. Fuente de la que proceden los datos.

Interesado.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos https://www.aepd.es, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.